



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y CONCURSOS

Montevideo, 15 de abril de 2008.

BASES PARTICULARES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS TÉCNICOS EN CARÁCTER DE CONTRATADOS DEL ESCALAFÓN A PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE COMO ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LA RED INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS.

Denominación

Encargado de Mantenimiento de la Red Informática Escalafón A Grado 10 más 40% por permanencia a la orden y 40% por tareas extraordinarias

Cometidos

- Coordinar y supervisar al Área de Informática del IPA.
- Oficiar de referente técnico para la reparación y mantenimiento la de red informática
- Oficiar de apoyo al Área de informática de la DFPD.

Requisitos

- Ser funcionario docente o no docente de la Administración Nacional de Educación Pública
- Poseer Título de Analista en Computación o equivalente, con una duración mínima de 3 años, expedido por la Universidad de la República o Instituciones privadas reconocidas como de nivel terciario por el MEC.
- Contar con la capacitación específica para desempeñarse en la función a la que se aspira y cumplir con los requisitos determinados por el perfil de formación y experiencia.
- Presentar informe de actuación en cuanto al desempeño profesional.

Perfil de formación

- Experiencia en coordinación y supervisión de equipos de trabajo en el área de informática
- Investigación, evaluación y prueba de herramientas de software vinculadas al área de tecnología educativa.
- Elaboración de contenidos educativos para su uso a través de Internet.
- Elaboración de materiales para cursos a distancia.

Se valorará también:

- Contar con título docente
- Experiencia como docente
- Aptitud para el análisis y resolución de problemas.

Etapa de selección:

Consistirá en un concurso de Oposición y méritos

- 1) Oposición 60
- 2) Méritos 40%

Etapa de Oposición

A) La misma va a consistir en una prueba escrita sobre un caso práctico planteado por el Tribunal evaluador (hasta 40 puntos), cuya duración máxima será de 4 horas

B) Entrevista (hasta 20 puntos).

Esta etapa tendrá carácter eliminatoria de no superar el 50% del puntaje.

Etapa de Evaluación de méritos

- 1) Capacitación específica (hasta 20 puntos)
 - * Capacitación relacionada con la función a desempeñar (hasta 10 puntos)
 - * Otros cursos de especialización y actualización (hasta 10 puntos)
- 2) Antecedentes laborales (hasta 20 puntos)
 - Haberse desempeñado en alguna Dependencia de ANEP, en funciones semejantes y de forma satisfactoria (hasta 15 puntos)
 - Experiencia profesional fuera de ANEP (hasta 5 puntos)

En el caso de que existan funcionarios con deméritos, se descontarán puntos, según la siguiente escala:

- Observación escrita y apercibimiento (hasta 3 puntos)
- Suspensión de las funciones con pérdida de haberes (hasta 8 puntos)

Una vez consideradas por las Autoridades del Consejo Directivo Central, las presentes Bases de Concurso, se elevará propuesta de conformación del Tribunal actuante

La instrumentación del llamado estará a cargo de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, en coordinación con la Dirección Sectorial de Recursos Humanos, así como también la divulgación de este acto, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Públicas, luego de la aprobación de las bases por parte del Consejo Directivo Central.